

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*RESOLUCIÓN de 3 de octubre de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, por la que se somete a información pública la solicitud de Autorización Ambiental Unificada para el proyecto técnico que se cita, en el t.m. de Villanueva del Trabuco (Málaga). (PP. 2754/2013).*

De conformidad con lo establecido en el artículo 19.2 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la Autorización Ambiental Unificada, esta Delegación Territorial,

#### HA RESUELTO

Someter a información pública el proyecto de referencia durante treinta días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

Las características básicas del proyecto son:

- Peticionario: Miguel Bustos e Hijos, S.L.
- Emplazamiento: Parcelas 94, 95 y 96 14 del Polígono Industrial «El Polear», Villanueva del Trabuco.
- Coordenadas centrales: X 382.270 y 4.102.412.
- Características: Planta de tratamiento y gestión de residuos de la construcción y demolición (RCD's).  
Cantidades de RCD's a tratar: 2.645,6 Tn/año.
- Expediente: AAU/MA/18/13.

El expediente podrá ser consultado, en horario de oficina (lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas), en la Delegación Territorial de Málaga, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Servicios Múltiples, planta 14.<sup>a</sup>, Departamento de Prevención Ambiental, C.P. 29071 (Málaga).

Málaga, 3 de octubre de 2013.- El Delegado, Javier Carnero Sierra.